

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS RUBÉN VÉLEZ MORELOS Y ARMANDO DE LA MORA MORFIN.**

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Se abre la Sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por indicaciones de la Presidencia, me permito dar a conocer el orden del día de la presente sesión. **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión pública numero nueve, celebrada el día 14 de noviembre del presente año 2001. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones, **V.-** Presentación del Dictamen elaborado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativo a la iniciativa del ejecutivo estatal para que se declare el siguiente año como "2003, Año de "COMPARTE", por los derechos de la niñez colimense". **VI.-** Asuntos Generales; **VII.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria, y **VIII.-** Clausura. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día que acaba de ser leído. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Con el resultado de la votación antes indicada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Rubén Vélez Morelos, el de la voz Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Joel Padilla Peña. Los Diputados José María Valencia Delgado, José Macilla Figueroa, Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Adrián López Virgen. Estos 3 diputados tienen justificación Diputado Presidente y están 22 Diputados presentes y 3 ausentes con justificación.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de haber quórum legal, siendo las doce horas con trece minutos del día de hoy veintiuno de noviembre del año 2002, declaro formalmente instalada esta Sesión. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria número nueve, celebrada el día 14 de noviembre del presente año.

**DIP. SRIO. VÉLEZ MORELOS.** DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que fue leída.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Con el resultado de la votación antes indicada, declaro aprobada el acta que fue leída. De conformidad al siguiente punto del orden de día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** Sesión Pública Ordinaria número diez, correspondiente al Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones.

Oficio de fecha 13 de noviembre del año en curso, suscrito por la C. Beatriz G. Isunza Burciaga, Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMII41/2002 de fecha 14 de noviembre del año en curso, suscrito por el C. Ing. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, mediante el cual remite el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2003 de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 420/2002 de fecha 14 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Luis Alberto Gama Espíndola, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2003 de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 342/2002 de fecha 14 de noviembre del presente año, suscrito por la C. Beatriz Guadalupe Isunza Burciaga, Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Armería correspondiente al Ejercicio 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PR 0364/2002 de fecha 15 de noviembre del año en curso, suscrito por el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., mediante el cual remite la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMC/2331/11/2002 de fecha 15 de noviembre del año en curso, suscrito por los CC. L.A.E. César Ceballos Gómez y Lic. Estéban González Rodríguez, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual envían el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número S.M-336/2002 de fecha 14 de noviembre del presente año, suscrito por el Lic. J. Reyes Rosas Barajas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2003 de dicho Ayuntamiento.

Oficio número P.M 299/02 de fecha 15 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Ing. Horacio Mancilla González, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 20 de fecha 31 de octubre; del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sonora, a través de la cual informan la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número 2651-1/02 de fecha 29 de octubre del año en curso, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sonora, mediante el cual informan la aprobación de un Acuerdo, en el que apoyan las demandas de los ex braceros para recuperar el 10% que les fue descontado de su salario por concepto de ahorro durante el tiempo que trabajaron en territorio de los Estados Unidos de Norteamérica y solicitan al Titular del Ejecutivo Federal, realice las acciones necesarias a fin de implementar un programa que les permita contar con una pensión y servicio médico.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número 2655-1/02 de fecha 29 de octubre del año en curso, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sonora, mediante el cual informan la aprobación de un Acuerdo en el que se manifiestan a favor de los acuerdos signados por la Conferencia Nacional de Gobernadores en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del presente año en la Ciudad de Metepec Estado de México.-Se toma, nota se acusa de recibo y se archiva.

Circulara número 20/2002 de fecha 7 de noviembre de 2002, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Yucatán, a través de la cual informan la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número CEY/675/2002 recibido con fecha 15 de los corrientes, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Yucatán, en el que hacen una atenta invitación al "Primer foro de consulta para reformar, modifica y adicionar la legislación Estatal desde la perspectiva de Género", convocado por la Comisión de Equidad y Género de dicho Estado, y que tendrá lugar los días 5 y 6 de diciembre del presente año.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número T-DE-070/2002 de fecha 15 de noviembre del presente año, suscrito por los CC. Felipe Cruz Calvario y Humberto Cabrera Dueñas Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., mediante el cual remiten la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 00104/2002 de fecha 14 de noviembre del presente año, suscrito por el C.P. Héctor Felipe Luna García, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2002 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 18 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Julio César Marín Velázquez Cottier, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2002 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 025/2002 de fecha 15 de noviembre de 2002, suscrito por el C. P. Jorge Campos Preciado, Tesorero del H. Ayuntamiento constitucional de Minatitlán, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de septiembre de 2002 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Escrito recibido con fecha 15 de los corrientes, suscrito por el Dr. Aniceto Zepeda Rodríguez, en el que hace algunas manifestaciones en contra de la Autoridad Municipal de Villa de Álvarez, Col., y remite copia del mismo a esta Soberanía.- Se da cuenta a la Presidencia y se archiva.

Oficio número 002127 de fecha 24 de octubre del presente año, enviado por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se solidarizan al similar de esta Soberanía a efecto de evitar que la fiebre aftosa traspase las fronteras del país.-Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número C/100/LIII de fecha 5 de noviembre del año en curso, enviada por la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Querétaro, mediante la cual comunican la celebración del Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con el objeto de fomentar la colaboración y las acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Colima, Col., noviembre 21 de 2002. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** ¿Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída?, tiene la palabra. En el siguiente punto del orden

del día se procederá a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativo a la iniciativa del ejecutivo estatal para que se declare el siguiente año como "2003, Año de "COMPARTE", por los derechos de la niñez colimense". Tiene la palabra la Diputada Rosa Esthela de la Rosa Munguía.

**DIP. DE LA ROSA MUNGUÍA.** DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL DESPUÉS DE SU LECTURA Y DISCUSIÓN ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 278.

Cómo ven hemos trabajado de cerca, por mantener la Comisión de la Niñez, hemos trabajado muy fuerte por los niños a través de varios foros y nos hemos dado cuenta que la falta de valores, la desintegración familiar y ahora además el hecho de que la madre y el padre tengan que ir a trabajar. Hay un descuido enorme de la niñez por tratar de darle lo necesario, se está robando el tiempo que los niños necesitan, la atención, el amor, la convivencia. Todos estos valores que mencionamos no los podemos comprar con nada del mundo, estos se dan, se nacen, de los padres a los hijos, por todo esto queremos hacer notar la importancia que tienen y que nos pronunciemos por los derechos de los niños. Queremos que a mayor difusión, mayor resultados. No queremos mas niños y niñas maltratados.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Con fundamento en los artículos 79 y 80 fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a consideración de la Asamblea, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la secretaría recabe la votación correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores y señoras Diputadas, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. 21 votos a favor Diputado presidente.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Con el resultado de la votación antes señalada se pone a consideración de la asamblea en lo general el documento que nos ocupa. Tiene la palabra la diputado Mercedes Carrazco Zúñiga.

**DIP. CARRAZCO ZÚÑIGA.** Compañeros Diputados, a mí me parece que esta es una buena iniciativa, independientemente de que razonando con lo que sucedió el año pasado que declaramos "año de la educación especial en Colima", en donde nos comprometimos a hacer acciones específicas para las personas con capacidades diferentes, y que hasta la fecha no se dieron, ni siquiera fuimos capaces de sacar los dictámenes de las iniciativas de ley que hay para favorecerlos. O sobre todo para proteger personas que sean mayores o sean niños o trátase de quien se trate, pero de personas con capacidades diferentes. El año, ya va a concluir y todavía no hay respuesta para eso, por parte de las comisiones dictaminadoras, ni tampoco por parte de nosotros. Porque asumo mi responsabilidad como legisladora. Hoy, la maestra nos presenta el dictamen de parte de la Comisión para que se declare el próximo año 2003, Año de "COMPARTE", por los Derechos de la Niñez Colimense". Me parece que es bueno. Pero debemos de saber qué acciones concretas estamos haciendo para los niños, qué es lo que el Estado de Colima garantiza para ellos, y sobre todo qué es lo que nosotros como legisladores también hemos hecho. Hace unos días yo pasé a la tribuna a denunciar el caso del bebé que se le había arrebatado a la Señora Eva Lomelí, ya hace 4 meses. Hasta la fecha tampoco hemos tenido respuesta y si el próximo año, nosotros como legisladores seguimos haciendo oídos sordos, a lo que de verdad la gente necesita. Pues, ¿que va a pasar?. A mí sí me preocupa que en este dictamen, no haya acciones específicas concretas sobre qué es lo que se va hacer para los niños. COMPARTE es un programa y a través del DIF Nacional a través de otros programas. Pero el Estado, qué presupuesto destina para acciones específicas a través de los ayuntamientos hacía los niños. Qué acciones específicas se hicieron en el presupuesto para el año pasado, que quedó igual para todas las instituciones de discapacidad para todo el estado. ¡nada!. Quedó igual y el presente año amenaza con ser igual. Entonces, si no hay presupuesto y no hay políticas concretas, para que se hagan acciones específicas para los niños, si quiera, que en todo el Estado se les de un desayuno en la escuela, pues, el que vaya impreso en la papelería, no va a concientizar o a civilizar a nadie. Entonces, yo si propondría que la Comisión que está dictaminando esta iniciativa, le agregue un artículo en donde se establezca que se está haciendo una acción afirmativa concreta para el próximo año hacía los niños, para que las acciones que se ejerzan a través de ellas, sean concretas porque podemos hablar y podemos decir pero sino hacemos nada ¡es igual!.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?. Diputado Roberto Chapula.

**DIP. CHAPULA DE LA MORA.** Compañeros diputados, a nombre de mi partido el Revolucionario Institucional. Quisiera sumarme a la iniciativa presentada por la maestra Rosa Esthela de la Rosa, en el sentido de que se declare el año 2003, año de comparte por los derechos de la niñez colimense, pero es importante, como bien lo expresa la diputa mercedes Carrazco que no solamente quede plasmado en la determinación del congreso y quede impreso en el papel oficial, se trata de que se materialicen los hechos, como cuando hay alguna declaración discursiva sobre alguna materia o alguna política pública que queda solo en el discurso. Se trata de que protejamos realmente a los niños, por un lado, fomentar la integración de familia, que cada gobierno asuma su responsabilidad en el ámbito estatal o municipal, para que haya una familia unida, una sociedad que avance y busque su propio desarrollo. En la medida que haya mayor construcción de escuelas, escuelas de calidad, con programas educativos acordes a las opiniones que den los maestros, los conocedores de la materia, que haya mejores niveles de salarios para los maestros, en ese momento habrá niños con mejores oportunidades educativas, porque en la educación descansa el porvenir de la República, en la medida que hay programas educativos, se fortalezcan los programas culturales, los espacios de recreación, se fomenta el deporte y el estudio, tendremos niños y jóvenes sanos. No es necesario que ahora que se va a turnar la iniciativa de ley para el presupuesto público se asignen mayores recursos en la atención a la niñez, mayores recursos en la educación, mayores recursos en salud y sobre todo que las leyes relacionadas con la niñez sean modificadas y adecuadas, para tal efecto es necesario reconocer aquí, que hay unas iniciativas presentadas por los diputados que integran el grupo parlamentario de la revolución democrática por los Diputados Nabor Ochoa, Sergio Marcelino y otros diputados relacionado a la reforma al código penal para proteger a los niños de conductas antisocial donde amenazan su tranquilidad y la paz de ellos quienes tienen afectación posteriormente, por otro lado, se ha presentado ante esta soberanía iniciativas de reforma al código civil para protección a la niñez, sobre todo a lo que se refiere a la patria potestad, a la custodia y a la obligación de otorgar alimentos, por eso ratifico y apoyo el señalamiento que hace la Diputada Mercedes Carrazco de que hay que materializarlo, mayores apoyos. También estamos de acuerdo en la iniciativa presentada por la maestra De la Rosa y la aprobaremos los diputados del PRI. Es cuanto ciudadano Diputado.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso voz?. Diputada Rosa Esthela de la Rosa.

.....C.D.C.....

**DIP. DE LA ROSA MUNGUÍA.** Con su permiso diputado presidente. Es cierto lo que la maestra mercedes Carrazco acaba de afirmar, no hemos logrado que la ley de discapacidad se apruebe, ya lo comentamos mucho con el Dip. Sergio Marcelino Bravo, que es algo que urge, porque es un trabajo social, para un sector desprotegido que bastante falta le hace tener garantías cada vez mejores para que ellos puedan tener un mejor medio de vida. Se ha estado trabajando por los niños, ha habido varios foros, tenemos niños jornaleros del campo, que hace poco se vieron uno, en Comala otro en Armería y finalmente un estatal en Tecomán, donde finalmente se abrieron conclusiones para llevarlas, analizarlas y después traerlas aquí al congreso y sean sometidas a la discusión y presenten una iniciativa, próximamente tendremos un foro también en relación a lo que acaba de decir el Diputado Roberto Chapula, sobre adopción, alimentación, no se, creo son 5 elementos que se van a tratar en este foro, que va hacerse el primero y 30 de este mes, donde las propuestas que estamos analizando aquí en la comisión y en diferentes instituciones que participan para este foro se van a llevar a cabo con los jueces para que ellos den su punto de vista de estas propuestas y una vez que ellos hayan analizado y no que tengan que ser sorprendidos porque luego dicen los Diputados hacen iniciativas y a luego a nosotros nos meten en aprietos porque no sabemos que hacer para por defender o deslindar responsabilidades. Es preferible por eso que se están proponiendo a los jueces para estos foros para que ellos analicen y puedan dar su punto de vista y una vez hechas esas conclusiones y luego vengán aquí al congreso como una propuesta como una iniciativa para los niños, siempre tendremos la atención y la vigilancia sobre ellos. Lo mismo el día de hoy estuvimos en palacio de gobierno donde se formó el compromiso para la calidad de la educación, la calidad de educación se habla de niños, niñas, adolescentes, jóvenes inclusive adultos, es un compromiso federal que hoy se bajo a estatal, ahí también como Comisión de Educación, nos tocó, al Prof. José María, al Prof. Roberto y a su servidora hacer esta forma de convenio, entonces estamos trabajando a favor de los niños, nos preocupan y seguiremos haciéndolo. Es cuanto.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?. Se somete a consideración de la asamblea la modificación propuesta por la Diputado Mercedes Carrazco en la que se agregue un artículo tercero en donde se establezcan políticas públicas que determinen acciones afirmativas para la protección los derechos de los niños o a través de presupuesto específico destinado a ayuntamientos y el estado. Solicito a la Secretaría en votación económica pregunte a la Asamblea.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica la propuesta de la Dip. Mercedes Carrazco Zúñiga, favor de hacerlo levantando la mano. Diputado presidente informo que fue aprobado por 21 votos.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, del dictamen que nos ocupa. Con la modificación propuesta hecha por la Dip. Mercedes Carrazco Zúñiga, que fue propuesta y aprobada.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las Señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el documento que nos ocupa, con los agregados que le hizo la Dip. Mercedes Carrazco Zúñiga. Vélez Por la afirmativa.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** De la mora por la negativa.

**DIP. SRIO. VÉLEZ MORELOS.** ¿Falta algún Diputado por votar?. Vélez a favor.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** De la Mora a favor.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Padilla Peña a favor.

**DIP. SRIO. VÉLEZ MORELOS.** Diputado Presidente, informo a usted que se registraron 21 votos a favor.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** Cero en contra.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Dip. Jaime Sotelo.

**DIP. SOTELO GARCÍA.** Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Estamos a 11 meses de concluir con nuestro período Legislativo Constitucional, la mayor parte de este tiempo viviremos inmersos en un proceso democrático para renovar este congreso, el ejecutivo y los ayuntamientos, de hecho muchos de los Diputados de esta legislatura participan desde ahora en los procesos políticos al interior de sus partidos y hacia afuera en sus respectivos distritos de una manera directa como protagonistas en la búsqueda de candidaturas, a alcaldías o diputaciones federales. De tal suerte que muchos compañeros han dejado de concurrir cotidianamente a sus cubículos y solo se dejan ver en las sesiones plenarias como la de este momento. Esto influye en la imagen de este congreso y en la figura de legislador, efectivamente, los compañeros legisladores tienen el derecho de participar en la política, ninguna ley se los prohíbe sin embargo considero que nuestra principal encomienda es la de cumplir a plenitud y a fondo con el compromiso de dictar y reformar leyes, por lo que este es el momento de dar la cara desde aquí, medir las responsabilidades que tenemos como Diputados, que tanto nos interesa trascender desde aquí, con el trabajo parlamentario y legislativo, frecuentemente somos noticia como Diputados, las mas de las veces a la famosa "congeladora legislativa", como efeumísticamente se le ha llamado a la falta de capacidad para tomar los acuerdos y consensos de sacar adelante las leyes que demanda la sociedad colimense, hoy por hoy, para tener instituciones suficientes, democráticas y justas. Esta legislatura ha dado de excelencia legislativa, hemos sacado adelante importantes leyes y reformas constitucionales, tenemos una ley en materia ambiental de vanguardia, hicimos reformas al código penal del estado y hoy el acoso sexual esta tipificado como delito penal. Logramos elevar a rango constitucional la integración de la Comisión de Derechos Humanos por este Poder Legislativo, sacamos adelante la Ley de Participación Patrimonial. Se llevó a cabo, una importante reforma en materia municipal y recientemente aprobamos la ley de obras públicas, entre otras acciones legislativas, donde dimos muestra de capacidad de concertación, de consensos y de acuerdos. Pero no ha sido suficiente, tenemos que reconocer los sin ambages aquí de frente a la sociedad colimense y en un afán de buena voluntad de nosotros, digo que no busquemos culpables de este estancamiento, no digamos que porque los

presidentes de comisiones no han puesto a consideración de la asamblea las iniciativas, no digamos que porque no hay voluntad política, por la mayoría responsable en este congreso, en fin, no busquemos culpables, del atraso, construyamos los puentes necesarios de entendimiento para dar paso a un año de intensa actividad legislativa, busquemos trascender en la historia legislativa, Colima, ¡se lo merece!. Hagámoslo con responsabilidad, porque considero que el tiempo se nos agota y que el proceso electoral puede distraernos de nuestro trabajo, tal y como ya ocurre con algunos Diputados compañeros, es necesario ponernos de acuerdo en el establecimiento de una comisión que a la brevedad posible se aboque al análisis del grueso de las iniciativas que se encuentran estancadas en las comisiones con la finalidad de que pronto estas sean sometidas a la asamblea. En relación a lo anterior, es necesario crear los mecanismos de trabajo que nos permitan desahogar una agenda legislativa que actualmente está en la "congeladora" de este congreso, pensemos, en una comisión similar a la de la Reforma Política del Estado, si estuviéramos de acuerdo con integrar una comisión, para sacar adelante esta agenda legislativa atrasada. Pongo también a consideración de todos ustedes el de constituir una comisión especial para abatir el rezago legislativo, integrada paritariamente por Diputados de todas las fracciones parlamentarias aquí representadas para que quede instalado en la próxima sesión y a la brevedad establezca un programa y una agenda de trabajo legislativo que podamos desarrollar de inmediato. Para ello, proponemos que previo a la consulta de los grupos parlamentarios que sea el próximo martes a partir de las 11 horas, que quede instalada dicha comisión, para lo cual propongo que esta excitativa sea turnada a la comisión de Gobierno Interno, para si hay voluntad, quede desahogada como lo proponemos aquí. Es cuanto Diputado presidente.

**DIP. PDTE. PADILLA PEÑA.** Se instruye a la Secretaría dar el trámite correspondiente a la propuesta hecha por el diputado Jaime Sotelo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre del presente año a las 10 horas.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las trece horas con once minutos del día de hoy, veintiuno de noviembre del año 2002.